

Rectificación que se impone

Las noticias que nos anticipaba ayer nuestra agencia informativa de Madrid sobre la actitud de los mineros católicos de Moreda frente a las empresas que se niegan a dar vacaciones, nos obligan a formular unos breves comentarios, inspirados en el mejor deseo de que se rectifiquen criterios intransigentes, con los cuales no pueden estar conformes quienes amen y defiendan la verdadera justicia social.

Los informes relacionados con esta cuestión dicen que las empresas mineras de Asturias, excepción hecha de dos o tres de tercer orden, que no reúnen entre todas ciento cincuenta obreros, se obstinan en no conceder las vacaciones anuales obligatorias.

El ministro de Trabajo dictó un decreto obligando a las empresas a que den las vacaciones, y a pesar de todo, las empresas se niegan a obedecer. Planteado en estos términos el conflicto, no sabe la menor duda que los mineros reclamantes tienen razón.

Las empresas, por el solo hecho de hacer caso omiso de la orden del ministerio de Trabajo, colocándose fuera de la ley, dan un ejemplo de arbitrariedad lamentable por todos conceptos.

Pero no solo es esto; lo más grave del caso es la intransigencia demostrada por esos patronos, la desconsideración más grande, hacia los obreros católicos de Moreda, que tan heroicamente se comportaron durante los sucesos revolucionarios del mes de octubre, en los cuales sucumbieron algunos.

Una simple petición de esos héroes, debiera bastar para que todas las empresas accedieran sin reparo a ella, dando así prueba de gratitud, patriotismo y ciudadanía.

Lo contrario, significa falta de comprensión y es suicida. Las últimas impresiones acusan una pronta y enérgica intervención de la autoridad.

El gobernador general de Asturias reunirá inmediatamente a las empresas mineras y las hará saber que el Gobierno está decidido a que se cumpla el decreto del ministro de Trabajo sobre disfrute de los beneficios anteriores a la huelga de octubre.

Por su parte, el ministro ha dado órdenes al delegado de Trabajo de Oviedo para que imponga sanciones, las cuales se harán efectivas a todo trance.

Es lo que procede. O los patronos mineros de Asturias rectifican, o la autoridad impone una rápida rectificación.

La ley debe ser igual para todos, patronos y obreros. En esta ocasión los que se separan de la ley son los primeros.

La Sección Agronómica de Palencia llama la atención sobre la importancia del Decreto sobre declaración de trigos

La Sección Agronómica de la provincia, haciéndose cargo de la extraordinaria importancia que tiene el Decreto de declaración de existencias sobre trigos, que ayer publicó EL DIA DE PALENCIA, y velando siempre en cumplimiento de su deber y de lo ordenado por la Superioridad, por el interés de los agricultores, encarece a todas las autoridades de la provincia, especialmente a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la misma, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto a que se hace referencia, debiendo llevar al ánimo de los agricultores e inculcarles la trascendencia de esta disposición, que ni remotamente trata de gravarles un sentido alguno bajo aspecto fiscal, sino que por el contrario, su finalidad es única y exclusivamente el conocimiento exacto de las existencias de trigo en todo el territorio nacional, para que, paratiendo de ellas, el Gobierno, inspirado en un criterio de amparar a la clase labradora, pueda dictar disposiciones que traten en todo momento de defender los intereses legítimos de los agricultores.

Transcurrido dicho plazo, se rá aplicado con el mayor rigor el artículo 3.º, imponiendo las sanciones a que se refiere el mismo.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial", para los efectos oportunos.

Palencia, a 12 de septiembre de 1935.

El presidente, Wistremundo de la Loma.

DEL AYUNTAMIENTO

Ilustre visitante.—A la una recibió a los informadores locales el alcalde don Salustiano del Olmo, quien se concretó a manifestarles que esta mañana había recibido la grata visita de su querido amigo y gran palentino don Emilio Díaz Caneja, director del Sanatorio Valdecilla, el cual se ha detenido en su patria chica unos momentos.

La sesión de mañana.—A las seis de la tarde de mañana, celebrará sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior. Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Distribución de fondos. Licencias a empleados.

Licencia para traslado de restos del Cementerio.

Disposiciones oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas.

CENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos:

Luis Marcos, de 26 años, herida incisa en dedo pulgar, mano izquierda.

Paulina Mena, de 18; herida contusa en codo derecho.

Daniela Alonso, de siete; herida contusa en región ciliar izquierda.

Honorio Martín, de 26, herida contusa en mano izquierda, erosiones en región malar y otra herida contusa en región mentoniana.

Servicio de Retención de Trigos por cuenta del Estado

Relación de los señores que han entregado trigo en los Almacenes de la Federación Católica-Agraria de Palencia y que pueden pasar a cobrar su importe por las oficinas de la Federación Católica-Agraria de Palencia, de nueve de la mañana a una y media de la tarde

Almacenes de Cisneros

Domingo Frechoso, Mariano Toledo, Santiago Alonso, Salvador Mayorga, Manuel Serrano, Vicente González, Sixto Paredes, Marciano Torio, Eleuterio Hortelano, Mariano González, Pedro Frechoso, Mariano Paredes, Emeterio Martínez, Eugenio Regaliza, Laureano Herrón, Santiago Hurtado, Estefanía Gómez, Pedro Rodríguez, Ezequiel Cuesta, Ladislao Gómez, Mariano Herrón, Lucio Rodríguez, Escolástico Toledo, Vicente González, Rafael Toledo, Fe lisa Rivera, Timoteo Sancho, José del Río, Lucio Frechoso, Angel Hurtado, Cipriano Rodríguez, Mariano Rodríguez, Segs mundo Fuentes, Mariano Gómez, Mariano García, María Pérez, Mariano Gómez, María Terceño, Marcos Toledo, Benito Mayorga, José Andrés, Juan Toledo, Benito Mayorga, Lucio Frechoso, Estefanía Gómez, Lucio Rodríguez, Id. id., Andrés Sánchez, Mariano Hortelano, Primo Paredes, Jesús Zapatero, Pedro Rodríguez, Eleuterio Gatón, Ladislao Gómez, Eugenio Regaliza, Cándida Herrón, Manuel Serrano, Lucio Frechoso, Cipriano Abestas, Pedro Zapatero, Pedro Paredes, Román Serrano, Marciano Escudero, Juana Paredes, Vicenta Rodríguez, Sabina Aparicio, Julián Cisneros, Margarita Sangrador.

Almacenes de Palencia

Máximo Aguado, Aniceto Martín, Cipriano Vicario, María Herrán, Sebastián Romero, Nicasio Guayérrez, Julián Vega, Aniceto Martín, Antonio Monejero, Lorenzo Bravo, Lucio Fom bellida, Olegario Marín, Ura Castro, Antelmo Abarquero, Cri stiano Diez, Vidal Zamora, Aniceto Martín, Fermina Cacho, Ajeandro Marcos, Hilario Blanco, Isidora Blanco, Nicolás de las Heras, Ezequiel Matia, Ade la Valdeolmillos, Vicente Curriel, Pablo Peinador, Leonardo Rodríguez, Fernando Peinador, Teógenes García.

Almacenes de Frómista

Esteban Morante, Leandro González, Manuel Morante, Pilar Morante, Antonio Morante, Tomás Arconada, David Gallardo López. Invento Manrique Serna, Julián Esteban, Isaias Blanco, Máximo Guerrero, Victoria Carrión, José Alonso.

Almacenes de Villarramiel

Eleuterio Caballero, León Asensio; Eleuterio Maestro; Teófilo Martín; Florencio Sánchez; Luis Camina; Restituto Blanco; Gonzalo de la Torre; Caudencio Ruiz; Rosina Gutiérrez; Julián Ramos; Ildefonso de la Torre; Honorio Delgado; Román Rodríguez; Leodegario Herrero; Luis Ruiz; Francisco Liébana; Luis Camina; Orenco Fernández; Marcelo Liébana; Gerardo Merino; Justino Abril; Cipriano Castro; Inocencio Herrera; Miguel Asensio; Eusebio Caballero; Eleuterio Martín.

Almacenes de Villad

Porfirio Borge; Ciriaco Fernández; Aurelio Ortega; Angel Hárrezo; Tomás Conde; Angel Conde; Rufino Herrero; Fulgencio Maudes; Pedro Arroba; Félix Fernández; Anselmo Areños; Emiliano Caminero; Miguel Pérez; Gonzalo Estébanes; Nicolás Ferrero; Bautista Domínguez; Pedro Garrán; Timoteo Celada; Mariano Garrido; Prudencia Conde; Gregorio Salán; Samuel de la P.sa; Acisclo Alvarez; Eulalio Santiago; Mateo Fernandez; Felipe Rivas; Arturo Fierro; Gabino Alvarez; Ger vasio Alvarez; Valerio Alvarez; Modesto Garrido; Amadeo Gamado; María Acero; Eugenio Acero; Lucilo Diez; Niclolas Amezuza; Valentín Herrero; Cesárea Castro; Mario Cano; Petrus Espinosa; Victor Higelmo; Vicente Quintana; Cipriano Conde; Mariano Martínez; Teó dulo Martínez; Ignacio Treceño; Federico Tejedor; Ambrosio Castro; Isidra Diez; Fidel Cano; Domingo Vallejo; Pedro Crespo; Andrés Laso; Justa Fernández; Eladio Carnicero; Dámaso Camarón; Eleuterio Alonso; Hermenegildo Arenillas; Domingo Garzón; Sulpicia Villada; Lorenzo Marcos; Mariano Robles; Ciracastro Sevilla; Miguel Tejedor; Gregorio Vega; Laureano de la Puente; Victoria Gallinas; Cris teta Helgueras; Ramona Aguadeto; Esperanza Domínguez; Simio Martínez. Pedro Rodríguez, Saturnino Gañán, Modesto Gañán, Anastasia Tejerina, José Miguel, Mo

SECCION DE CULTOS

Parroquia de San Miguel

En los días 13, 14 y 15, celebrará un solemnisimo triduo la Asociación de Nuestra Señora de la Salud, establecida en esta iglesia parroquial.

Todos los días a las ocho, habrá Misa de Comunión general; a las once, Misa en la que se hará el ejercicio del triduo.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M. Rosario, ejercicio, y sermón, terminándose con solemne reserva.

Los sermones están a cargo del elocuente orador sagrado, R. P. Gonzalo Barrón, de los SS. CC. de la residencia de Madrid. Los cánticos están a cargo de la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

La señora presidenta y Junta Directiva, ruegan a todos los asociados y demás fieles, la asistencia a estos cultos para honrar a nuestra querida Madre la Santísima Virgen, Salud de los enfermos.

Igualmente mañana, según do viernes de mes, celebra sus cultos mensuales, la Archicofradía de la Santa Esclavitud de N. P. Jesús Nazareno (vulgo Medinaceli). Por la mañana, misa de comunión general; a las doce, misa con acompañamiento de órgano; por la tarde a las siete solemne Via-crucis. Los cultos son aplicados a intención de doña María Luisa Vinueza.

En San Francisco

La Congregación de la Buena Muerte, canónicamente establecida en esta iglesia, celebrará un solemne triduo en honor de la Santísima Virgen de los Dolores los días 13, 14 y 15.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición, Rosario rezo de la Corona Dolorosa, plática y reserva. Mañana y el domingo, habrá además Viacrucis cantado, después de la reserva.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 701,2. Máxima de ayer, 30,4. Mínima de hoy, 10,3. Viento dominante, NO. Lluvia recogida, 2,3 litros.

La Asamblea de Juventudes Católicas de Campos en Villarramiel

Continúan los trabajos de organización.—De Palencia saldrán dos autobuses de jóvenes católicos.—Entusiasmo en los pueblos

A medida que se acerca la fecha del 15 de septiembre, crece el entusiasmo entre el elemento juvenil católico para asistir a los grandiosos actos que, organizados por el Centro de Villarramiel, en colaboración con la Unión Diocesana de Palencia, se celebrarán en dicho pueblo.

Estos actos prometen resultar brillantísimos. Más de cuatrocientos jóvenes recibirán ese día el Pan de los Angeles. Los mismos que por la tarde y en la ermita de Nuestra Señora de las Angustias jurarán adhesión inquebrantable a la fe católica y consagrarán sus almas a la Virgen.

Apenas anunciados estos actos, Unión Diocesana se ha visto obligada, ante los deseos de numerosas personas por acudir en ese día a Villarramiel, a gestionar la salida de dos grandes autobuses, faltando muy pocas inscripciones para hacer el completo.

En los pueblos también se nota animación y algunos nos anuncian que harán el viaje a pie, por falta de recursos.

Las banderas de las Juventudes Católicas de los pueblos de la provincia estarán presentes en estos actos. Igualmente las de la capital.

Advertimos a los jóvenes palentinos y personas que nos acompañen, que habrán de ir dispuestos a recibir la Sagrada Comunión, pudiendo llevar, si no han pensado asistir al banquete—comida y desayuno.

UNION DIOCESANA DE LA DIPUTACION

Aprobación de cuentas. En el día de hoy, se remiten a esta Diputación Provincial, del Ministerio de Instrucción Pública, y aprobadas, las cuentas de las Colonias Escolares correspondientes al año 1934.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Sucesos en Provincias

Se espera la confesión del homicida de Llano de Brujas

Jugando a los toros varios chicos, clavan un par de banderillas a uno de ellos

el mayor celo para elevar a plenario la causa, que pasará al Tribunal de urgencia.

EL HOMICIDA DE LLANO DE BRUJAS

MURCIA.—Parece que el presunto criminal continúa encerrado en su negativa; pero son tantas las pruebas ya consignadas en el sumario, que, seguramente, no tardará en de clarar su culpabilidad en la muerte de Anticipo.

El muchacho, testigo presencial del crimen, parece que ha sido aún más explícito en su declaración. Surgía la duda de por qué tardaría tanto en indicar a su tío que sabía quién era el criminal, y, sobre ello, preguntado por el juez, ha confirmado que confiaba en que le entregarían las 100 pesetas de los negros, como le habían prometido. Agregó también que el sábado por la noche sintió muchos remordimientos al saber que el criminal había sido puesto en libertad y aprovechando el celebrarse una fiesta en un pueblo cercano, el muchacho procuró embriagarse; pero en lugar de alegrarse, le embargó un gran decaimiento y una profunda pena, que sus amigos no supieron explicarse.

A las cinco de la tarde marchó el juez directamente al Gobierno civil, sin que facilitara noticia alguna. En este caserío, al saberse esta tarde que el detenido continuaba con sus negativas, se produjo un movimiento de indignación.

El chico muerto no era hijo legítimo de su padre. Este cuando contrajo matrimonio con Dolores Martín, tenía ya aquel hijo. De ahí seguramente que Zambudio, al conocer el crimen, no afectara mucha pesadumbre.

JUEGOS PELIGROSOS

TERUEL.—Un niño de diez años, José Pérez, que jugaba a los toros con varios compañeros, ha resultado herido al clavarle uno de ellos un par de banderillas.

Para colocar éstas ponían sobre el cuello del niño que hacía de toro una almohadilla de paja, y como eran de paja muy corta, no la atravesaban. Pero uno de los pequeños utilizó unas banderillas, y las dejó clavadas en el cuello de su compañero, que ha ingresado gravemente herido en el hospital de Nuestra Señora de la Asunción.

UN NOVILLO MATA A UN HOMBRE

TOLEDO.—El vecino de Villarrubiá de Santiago José Loma Avilés fue muerto por uno de los novillos que se desencajonaban.

LA CAUSA CONTRA LA JOVEN QUE MATO A SU NOVIO DESPUES DE AMARRARLE A UN ARBOL

PONTEVEDRA.—Ante el Tribunal de urgencia, y con asistencia de mucho público, se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de Estrada contra la vecina de Guimarey, Elena Ramos, acusada de haber asesinado recientemente a su novio Jesús Filloy.

Como se recordará, Elena de golló a su novio después de amarrarlo a un árbol. El fiscal, señor Moreiras, sostuvo la acusación, calificando el hecho de asesinato con alevosía, años de presidio. El defensor pidió para la procesa, 2 días de prisión, sostuvo que se trata de un caso de epilepsia, pidiendo la reclusión de la procesada en un Manicomio. Informaron varios médicos, quienes aseguraron que se trata de una epiléptica, pues tuvieron que prestarla asistencia facultativa varias veces. Por otra parte, el padre de la procesada se suicidó ahorándose. Los jefes de las cárceles de Estrada y Pontevedra, manifestaron que Elena sufrió varios ataques. Ha sido condenada a 13 años de reclusión. El defensor anunció que recurriría al Supremo, entendiendo que la causa es ajena a la competencia del Tribunal de urgencia, debiendo haber intervenido el Tribunal del jurado.

POR LA PROVINCIA

Mantinos
LETRAS DE LUTO
Son las cinco de la mañana... La voz de la campana se oye resonar... Toque fúnebre... De muerte... Por el horizonte pasan enlutados nubarrones, que el viento empuja reposadamente hacia el Cementerio, como queriendo el cielo participar de las tristezas terrenas. Nubes preñadas de lágrimas que, melancólicamente, como rocío máñanero, lloran sobre el pueblocito, que envuelto en niebla parduña llora a su muerto querido... Don Mariano... ¡Pobre don Mariano!... Ha dejado de existir a los ojos de sus queridos amigos; pero nunca dejará de recordarse en sus oraciones ante Dios... Don Mariano Andrés Cuevas era natural de San Felices de Castillería y contaba con los 87 años dedicados al trabajo santificado, siendo muy querido y respetado.

Sus afegidas hijas doña Micaela y Josefa Andrés Francisco; hijos políticos don Adolfo Mediavilla y José Andrés; hermanos políticos don Eugenio de Mier, don Demetrio y doña Policarpa Francisco de Cossío, a quienes testimoniamos nuestro sentido pésame, y en especial a su querido nieto, gran amigo nuestro, don Gabriel Andrés.

DE SOCIEDAD
Hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad al distinguido filántropo y culto pinolista don Martín Martínez García, quien después de largo recorrido por Alemania, Francia y otras naciones extranjeras, se halla pasando unos días en compañía de sus familiares. Le deseamos feliz estancia entre nosotros.

—Ha salido para Calahorra (Logroño), el presidente del Sindicato Agrícola-Católico, y rico propietario, don León Villalba Díez, en compañía de su hijo Lázaro-Jerónimo. Le deseamos feliz estancia en La Rioja.

EL CORRESPONSAL
Cervera de Pisuergra
Las ferias de Nuestra Señora de Septiembre
La época tan propicia para la gente del campo, con la recolección ya terminada; la coincidencia de ser el primer día festivo y unos días de lo más magnífico que septiembre nos puede deparar, nos proporciona

ron una feria que con justicia podemos llamar la mejor del año. Tanto las calles —repletas de vendedores ambulantes— como los feriales del ganado, se veían abarrotados de público; unos en plan dominguero, en ese plan festivo que tan bien encaja en el sabor típico de toda feria; otros, con su larga vara y la alforjita al hombro, el fiero de verdad, el hombre positivo en el mercado.

El contento, no obstante, nunca cunde con la proporción de su revés, el descuento. En el puesto de ganados, —aunque los precios no fueran tan remuneradores como los ganaderos se merecen— se verificaron muchas operaciones; sin embargo, en el mercado de granos no hubo la regularidad que en aquél y los precios tampoco llegaron a con pensar el sacrificio que ha sido obtenido.

El comercio, en general, se halla satisfecho y buena cuenta de ello pueden darla los hérces del mostrador, algunos de los cuales no tuvieron un ratito para expansionarse, hasta las nueve de la noche.

San Millán
Septiembre 10-1935.



CERDITOS TETONES CHATOS DE VITORIA

Comen de todo
Moderna exportación a todas partes.
En recria hacen 20 arrobas.
Garantizo la llegada a su destino.

OMNIBUS

nuevos, precios interesantes
ENTREGA INMEDIATA
R. E. O. Gorieta San Bernardo, 3
MADRID

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manilla). Valladolid.

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel Venéreas Sífilis
1554 URNABAZA
Electroterapia. Diatermia Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 5. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.
(Frente a la Diputación).—PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID
FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho)
(Palacio de Tordesillas)
Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 67.621.926,17 pesetas
Realiza toda clase de operaciones bancarias
ABONANDO EN
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 1 1/2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el 3 por 100 de interés
Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés
Sucursales en Carrión, Villada, Saldaña Herrera de Pisuergra y Aguilar de Campo
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Un decreto de Hacienda

Se ha firmado por Su Excelencia el decreto de la segunda conversión de Deuda para el día 17 del actual

MADRID.—Al recibir esta mañana el ministro de Hacienda a los periodistas, les dió una copia del decreto de la segunda conversión de Deuda, que fué firmado esta mañana y que dice así:
"Artículo primero. La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas emitirá, con fecha 15 de agosto de 1935, títulos de la Deuda al 4 por 100 anual, libre de la contribución de Utilidades amortizable en el plazo de cincuenta años, a partir del día 15 de agosto de 1945, por la cantidad de 890.587.500 pesetas necesarias para convertir a la par la Deuda amortizable al 5 por 100 de la emisión de 1917 que por el mismo valor nominal existe en la actualidad, la cual quedará retirada de la circulación a partir del día 20 de septiembre actual.

La nueva Deuda, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la del Estado, y será admitida por su valor nominal en toda clase de fianzamientos y depósitos por el Estado y cualesquiera Corporación de Derecho público.

Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

Artículo segundo. La nueva Deuda estará representada por títulos al portador de las siguientes series:
A, de 500 pesetas.
B, de 2.500.
C, de 5.000.
D, de 12.500.
E, de 25.000.
F, de 50.000.
G, de 100.000; y
H, de 250.000.

Los intereses serán satisfechos por medio de cupones trimestrales, que tendrán sus vencimientos el día 15 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, y la amortización se hará por sorteo también trimestralmente, que se celebrará con un mes de antelación al vencimiento de los cupones.

Tanto el servicio de pago de intereses como el de la amortización, se realizará por el Banco de España y sus sucursales.

Artículo tercero. Las carpetas provisionales que se emitan en equivalencia de los títulos definitivos que hayan de ser entregados a los suscriptores de esta Deuda y a los tenedores de la del 5 por 100 amortizable de 1917 que se presenten a la conversión serán admitidas en Bolsa como efectos públicos.

Estas carpetas tendrán cupones representativos de los vencimientos de 15 de noviembre de 1935 y 15 de febrero, mayo y agosto de 1936, y tanto ellas como los títulos representativos de esta Deuda se admitirán para su pignoración en el Banco de España, de acuerdo con dicho establecimiento de crédito, al tipo del 35 por 100 de su valor efectivo.

Art. 4.º Los legítimos tenedores de los títulos de la Deuda retirada de la circulación que no acepten la conversión, habrán de presentarlos a reembolso en el Banco de España en el plazo que media entre la fecha de publicación de este decreto hasta el día 17 del actual mes de septiembre inclusive, debiendo llevar los títulos

el cupón del 15 de noviembre siguiente.

Los títulos no presentados a reembolso en el plazo indicado en el párrafo anterior, se considerarán convertidos en la nueva Deuda y se presentarán en el Banco de España para su canje, también con el cupón de 15 de noviembre, a partir del día 20 del corriente mes.

Art. 5.º El día 20 del actual el Banco de España abrirá suscripción pública al contado para la negociación a la par de títulos de la nueva Deuda al 4 por 100 amortizable, en cantidad equivalente a los títulos presentados para su reembolso.

En el caso de que los pedidos excedan de la cantidad negociable, se procederá al prorrateo, redondeando las fracciones que no alcancen un título de la serie A en forma adecuada para ajustar la suma de las cantidades al importe de los títulos objeto de la suscripción. Sin embargo, los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso que mediante ellos quede totalmente cubierta la cantidad que haya de ser suscrita.

Art. 6.º Tanto los pedidos de suscripción como los de canje o conversión habrán de ser intervenidos por agentes de Cambio y Bolsa y por corredores de Comercio en las plazas en que no existen los primeros, abonándose por cuenta del Estado el corretaje del 1 por 1.000, con obligación por parte de dichos agentes mediadores, de entregar a sus comitentes, cuando lo soliciten y sin otro devengo arancelario, póliza o certificación acreditativa de las respectivas operaciones.

Art. 7.º A los presentadores de títulos a reembolso se les entregará un resguardo contra cuya presentación, a partir del día 20 del actual mes y previa cancelación por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, percibirán del Banco de España, en efectivo, el valor nominal de dichos títulos y el importe de los intereses devengados desde el día 16 del pasado mes de agosto al 19 del actual.

Los presentadores de títulos a la conversión recibirán un resguardo, que canjearán en su día por carpetas provisionales de los nuevos títulos.

Los suscriptores a metálico recibirán un resguardo, a la presentación del cual se les entregará en su día las carpetas provisionales de los títulos que les hayan sido adjudicados.

El cupón de estas carpetas correspondientes al vencimiento del día 15 de noviembre próximo representará los intereses devengados desde el día 20 del actual mes, hasta dicho vencimiento.

Art. 8.º Se declaran exceptuados de las solemnidades de subasta y concurso, con arreglo a los números primero y tercero del artículo 55 de la ley de administración y Contabilidad de 1 de julio de 1911, la confección de facturas, resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos y demás efectos y gastos que el desarrollo de la operación requiera.

Art. 9.º Se regulará en el oportuno convenio que celebrará el ministerio de Hacienda con el Banco de España las condiciones con sujeción a las cuales se realizará dicho establecimiento de los servicios de negociación, conversión, pago de intereses y amortización de la Deuda que se emite en virtud del presente decreto.

Art. 10.º En uso de la autorización concedida por el artículo segundo de la ley de 1 de agosto último, y por medio de orden ministerial que se dictará en ejecución del presente decreto se introducirán en los conceptos del presupuesto de gastos a que dicha ley se refiere, las alteraciones que sean precisas a fin de dar de baja en ellos los créditos o la parte de los mismos que como consecuencia de la conversión no hayan de ser utilizados, y de alta, los que requiera la nueva Deuda.

Estas operaciones afectarán a los conceptos siguientes:
Bajas o reducciones:
Al capítulo tercero, artículo 9.º, grupo 21: "Intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917", la cantidad que corresponda, atendiendo el importe de los títulos presentados a reembolso.

Al capítulo tercero, artículo 10, grupo noveno: "Amortización de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917", 2.900.000 pesetas.

Al capítulo tercero, artículo 11, grupo quinto: "Comisión al Banco de España por pago de intereses y amortización de la Deuda del Estado", subconcepto, "Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917", la cantidad que corresponda, atendida la amortización e intereses de los reembolsos.

Aumentos o créditos nuevos:
Al capítulo tercero, artículo 9.º, grupo 33: "Intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, libre de impuestos, emisión del 15 de agosto de 1935", las canti-

La jubilación de los periodistas

PETICION AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Aprovechando la estancia en Barcelona del señor Lerroux, la Asociación de Periodistas de la capital catalana hizo entrega al presidente del Consejo de la siguiente petición:

"Excmo. señor presidente del Consejo de ministros. Presente. Excmo. señor: El que suscribe, presidente de la "Asociación de Periodistas de Barcelona" en nombre de la entidad, a V. E. respetuosamente expone: Que con fecha 13 de octubre de 1932, fue tomada en consideración por el Parlamento de la República una proposición de ley de Jubilación de periodistas que pasó a la Comisión correspondiente para que dictaminase. Y cuando todo había de ser resuelto favorablemente para los periodistas, no sabemos por qué razón dejó de hablar de ella, y en el olvido continúa. Y desde entonces ininterrumpidamente, vienen recibiendo en esta Asociación comunicaciones y más comunicaciones de compañeros de prensa, todos ellos profesionales del periodismo y sin otro medio de vida, interesando que sean reanudadas con el mayor interés y la máxima actividad las gestiones para conseguir una Ley de Jubilación con derechos pasivos para los periodistas profesionales, para aquellos que dedican todas sus actividades al periodismo. Y esta Asociación, haciéndose eco de todas esas peticiones, tiene el honor de elevar este escrito a V. E. Hablar de periodismo a quien, como V. E., tanto lo conoce en todos sus aspectos por haberlo ejercido durante largo tiempo y activísimamente, fuera cosa inoportuna; porque, ¿acaso un pe-

Habas siembra superiores

la mejor calidad. Escribir a Hijos de Juan Antonio Martínez, LOGROÑO

dades que correspondan a las cifras de suscripción y de canje.
Al capítulo tercero, artículo 11, grupo quinto: "Otros gastos. Comisión al Banco de España por pago de intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de agosto de 1935", la cantidad que sea procedente, en función de la que se calcule para el concepto anterior.

Al capítulo tercero, artículo 11, grupo noveno, "Gastos de todas clases que exigieren la emisión y negociación de la Deuda, creada por el presente decreto para la conversión de las Deudas amortizables del Estado, con arreglo a la ley de 1 de agosto de 1935", el crédito que fuera preciso para atenderlos en la forma prevista por el artículo segundo de la citada ley".

riodista como V. E., puede honrar que el profesional, en la labor diaria por obligación ineludible, desempeña una misión altamente educadora, manifiesta y patriótica? V. E. sabe perfectamente que la vida del periodista profesional es de sacrificio; V. E. sabe perfectamente que este militante de la pluma-galeote de la pluma como dijo muy bien Alejandro Lerroux en cierta ocasión—, sea cual fuere su ideología, en todas sus informaciones incluyéndose en estas la humilde gaceta, recoge todo aquello que puede fundar en bien de la sociedad y de la patria. Y hombres, como Excmo. señor, bien lo sabe V. E. cuando por contingencias naturales de la vida quedan inutilizados para el trabajo para combatir por la conquista de bien y por el triunfo de la justicia, no tienen dónde ni con qué ampararse, y caen en la miseria de las indigencias, y mueren olvidados en algún benéfico establecimiento, como si hubiesen sido cosa inútil para la sociedad y para la patria. ¿Por qué no se reanuda la situación de injusticia que urge resolver? Pocos son, Excmo. señor, los periodistas que han alcanzado por sus propios méritos altos puestos en la Gobernación del Estado: V. E. es uno de ellos por lo que nos sentimos orgullosos y esperanzados, pues, contando los periodistas españoles con un compañero como V. E. en el puesto del Gobierno español, tenemos la seguridad de que se hará aquella vergonzosa situación de injusticia antes mencionada, resolviéndola por medio de una Ley de Jubilación con derechos pasivos. Por todo lo expuesto, Excmo. señor, la "Asociación de Periodistas de Barcelona".

Suplica a V. E. como jefe del Gobierno, tome con el máximo interés esta solicitud en la que en nombre de los compañeros de la prensa, pedimos se dicte una Ley de Jubilación con derechos pasivos, para los periodistas, muchos de los cuales no cuentan con otro medio de vida que la retribución que perciben por su continua, por su diaria labor en algún periódico. Es justicia que esperamos alcanzar del recto proceder de V. E. Viva V. E. muchos años. J. Costa y Dev, Presidente, Barcelona, septiembre de 1935".

Dónde pueden entregarse los sobres

Para el concurso de frases bonitas

La firma Ortega informa al público, respondiendo a varias preguntas que se le han hecho en este sentido, que para el concurso de frases bonitas sobre los cigarrillos crema, los sobres con las frases que optan a los numerosos premios, pueden entregarse en todos los establecimientos donde se venden. Estos son los que siguen:
Almacenes y 13 sucursales de Alejandro Ortega.
Confiterías de López y Garrido.

Establecimientos de:
Daniel Tarrero, Aurelio Costa, Ramón Gómez, Hermanos Benito del Río y Olegario Fernández.

En estas columnas se irán publicando una selección de las frases, no descubriéndose el nombre hasta que se verifique el concurso y haciendo solo público el nombre de los premiados.
El concurso se cerrará el primero de octubre y días después se publicarán los doce nombres, entre los que el público designará los premios.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (Antigua San Juan)
PALENCIA

PERDIDA

de un llavín; quien lo haya cogido puede entregarlo en Mayor Pral, 15, primero izquierda, o en esta Administración.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

MIRE!
como nos copian
Rechace imitaciones

EXIJA ESTE REFUERZO PATENTADO
Fíjese: al centro lleva una plaquita con la marca **NUMANCIA**

Al comprar su cama pídale con **SOMMIER NUMANCIA**

Fabricado para dormir bien

De venta en toda España, en Casas de Camas y Muebles

KOHLER
Chocolate Familiar Superfino

KOHLER es la marca que debe Vd. tener presente cuando exija de su proveedor un buen chocolate familiar

KOHLER 2014 - el clásico chocolate familiar
KOHLER 2020 - el chocolate familiar superfino
KOHLER 1020 - chocolate familiar con leche.

Escoja el que prefiera, pero pida usted siempre KOHLER.

LO QUE SE POR ELLOS

Declaraciones del señor Fernández Ladreda

El ilustre diputado de Acción Popular, dice que en Asturias se habla a las masas revolucionarias de revancha y de triunfo. En aquella región, no debe levantarse el estado de alarma en lo que falta de año. La orientación de la política hidráulica de Guadalupe, debe continuarse. Sería suicida cuando la lucha está entablada entre la España y la anti-España, que las derechas se separasen. El Estado debe utilizar a los militares, no en activo, a la instrucción premilitar. En Asturias hay muchos maestros indeseables: el partido Liberal Demócrata tiene contraída, en este aspecto, una gran responsabilidad ante la opinión

Este día me encuentro con el señor Fernández Ladreda en la secretaría particular del ministro de Industria y Comercio. Mientras nos recibe el ministro, quiero que le pregunte en tono de broma.

A lo que contestó el infatigable diputado asturiano: Para confesarme estoy siempre dispuesto.

Joaquin Dato, secretario del ministro, que nos escucha, nos interrumpe:

Queréis mi mesa por confesionario? contestamos Ladreda y yo al unísono.

Pero tenéis que dejarme es cuchar condicional. Eso díselo al penitente religioso.

Y Fernández Ladreda sigue riéndose en señal de asentimiento.

Para que una confesión política con el jefe de Acción Popular en Asturias resultase completa, habría de tener una extensión extraordinaria. Ladreda—gran político—es ingeniero, comandante de Artillería, coronel, profesor de la Universidad de Oviedo, director de grandes empresas industriales y futuro ministro de Obras Públicas. Fácilmente se aprecia la infinidad de temas que podría tratar. Mas como no es posible, me limitaré a formular una o dos preguntas de cada asunto de su especial preparación.

POSTREVOLUCION

En qué estado de ánimo se encuentran las fuerzas revolucionarias de Asturias, tan ensoberbecidas y amenazadoras como en el resto de la nación?

Las fuerzas que en Asturias participaron directamente o simpatizaron con la revolución de octubre no puede decirse que están ensoberbecidas y amenazantes, porque en esta provincia se gobierna con autoridad, sin claudicaciones frente a los que se apartan de la ley y, naturalmente, no se atreven a descubrir sus propósitos subversivos. Hay, pues, tranquilidad y se vive en Asturias, digase lo que se quiera, con mucha mayor confianza que antes de la revolución.

En cuanto al estado de ánimo, es indudable que la masa se siente descorazonada y tiene perdidas las esperanzas de triunfo; pero como los cabezallas revolucionarios realizan una propaganda izquierdista y la prensa de izquierdas que los alienta se lee muchísimo entre los obreros y gente del campo, no puede descartarse la posibilidad de sucesos desagradables en esta región si por cualquier circunstancia el Gobierno flaquease, dada la equivocación sufrida al liquidar el movimiento revolucionario y la insistencia con que se habla a las masas de "revancha" y de "triunfo".

CONTRAREVOLUCION

¿Qué obra de Gobierno es preciso realizar en aquella región para acabar con el fantasma de la revolución?

Primeramente, no puede pensarse en levantar en lo que resta de año el estado de alarma; hay aún bastantes armas y municiones que recoger. Con los consejos de guerra importantes por celebrar, la propaganda marxista y el socorro rojo actuando clandestinamente sobre una masa propicia a la exaltación, que casi en su mayoría tomó parte en los sucesos y que tiene en las cárceles y en el presidio a muchos familiares y amigos. Sería gravísimo error en estas circunstancias, cuando queda por realizar aquí una delicadísima labor de investigación y vigilancia, el restablecimiento

total de las garantías. Es indudable que las épocas de prosperidad de la industria y del comercio coinciden con las de orden público y tranquilidad ciudadana; en cambio la miseria y el hambre traen consigo los más graves desórdenes. Asturias vive de su riqueza hulletera y de su agricultura. Si el Gobierno logra ordenar convenientemente la primera, imponiendo a las empresas unos cupos bien estudiados y regularizando las ventas, sin detenerse ante las protestas de los perjudicados, que no tienen valor cuando se trata de intereses nacionales, y lleva a cabo una bien meditada política agraria, que no puede ni debe generalizarse para todas las regiones, cada una con su fisonomía propia y sus especiales características en el campo, dando a la agricultura toda la preponderancia y el valor que indiscutiblemente tiene, puede afirmarse que el fantasma de la revolución acabaría sin tardar en Asturias. Dificulta muchísimo hoy este término la gravísima crisis que pasa la industria del carbón y que amenaza tomar caracteres catastróficos, si se accede a lo que Inglaterra pretende, que constituiría la ruina de la región y la mantendría en estado de revolución permanente.

También es absolutamente necesario que se faculte el desarrollo de una política social de protección a los débiles sin atacar por ello al capital, base indispensable de la existencia y difusión de la riqueza, y que se procure el fomento de organizaciones obreras al margen de la política, para defender los intereses profesionales. Uno de los males mayores que Asturias sufre en la hora actual es que el obrero se encuentra solo frente a la empresa, sin que un sindicato pueda recoger sus aspiraciones y deseos sustituyendo las posiciones meramente individualistas por las de los grandes intereses colectivos a defender.

PANORAMA POLITICO

Después de la revolución, las derechas han ganado muchos prosélitos y adhesiones hasta el extremo de confiar en un triunfo electoral?

Indudablemente, las derechas han ganado a gran parte de la masa neutra y también a muchos que no querían meterse en política, y que, egoístamente, se quedaban en casa mientras los demás nos encargábamos de luchar en defensa de lo que a ellos principalmente les interesaba. Han visto por sus propios ojos y sufrido las consecuencias de su apatía y ahora se suman a nosotros para evitar la repetición. El triunfo electoral nos parece indudable a pesar de ser la provincia española que se encuentra en situación más difícil para la lucha.

ASISTENCIA DEL GOBIERNO

¿Asturias está satisfecha de la asistencia moral y económica que le ha prestado el Gobierno?

Regular nada más. Las Cortes fueron generosas y no discutieron ni regatearon la ayuda económica que le era debida a nuestra región. El Gobierno fue otra cosa. Unos decretos, a mi juicio ilegales, y sobre los cuales anuncié una interpelación, que no se me dio, han establecido diferencias y privilegios entre unos y otros damnificados causando un descontento innecesario a unos pocos, precisamente los que más sufrieron en la revolución. Confío en que la buena disposición de la Junta de Socorros y del gobierno

señor Velarde, así como la del señor ministro de Hacienda, facilitará la solución de este natural motivo de disgusto. La asistencia moral tampoco pudo dejarnos satisfechos, ni hubo ejemplaridades, ni hubo tan siquiera igualdad al aplicar penas... Y no quiero profundizar más en este tema tan escabroso

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

¿Qué labor más perentoria hay que realizar en obras públicas?

En país tan deficientemente utilizado como está España, es difícil señalar la preferencia. La solución del problema ferroviario, que cada día se encuentra con nuevas facetas de agravación, el ataque a fondo, como se hizo en todos los países, del problema de la correspondencia del ferrocarril por la carretera; la realización de un plan bien estudiado de obras hidráulicas rentable y la construcción de muy contados ferrocarriles y bastantes carreteras, es trabajo suficiente para entretener a un ministro deseoso de hacer una obra nacional y no de partido.

POLITICA HIDRAULICA

¿La política hidráulica de Guadalupe debe continuarse?

La orientación general, indiscutiblemente; el detalle será preciso variarlo, las circunstancias son hoy muy diferentes a las de entonces. En los planes de obras hidráulicas que don Lorenzo Pardo, colaborador principal y eficaz del conde de Guadalupe, presentó al Parlamento, hay mucho que es indispensable llevar cuanto antes a vías de hecho; pero hay también bastante que, si recomendable en teoría, sería equivocación notoria pretender realizarlo. Son muchos los millones de pesetas que se dejarán y bastantes los inconvenientes para poder así, en globo, prestar aprobación a un plan tan vasto. Yo pienso intervenir en este asunto si llega a discutirse el Plan en las Cortes.

UNION CON LOS AFINES

¿Si las izquierdas se unen formando un solo frente, no cree que las derechas, todas las derechas, deben unirse también?

Indudablemente, sería suicida, cuando la revolución puede estar dominada pero no definitivamente vencida, cuando la lucha está entablada entre la España y la anti-España, que las derechas se separaran. En el momento actual no hay otra cuestión ni otro problema que España se salve o que perezca y a ello hay que sacrificarse todo. No creo que en Asturias

tengamos grandes dificultades en este punto.

LA C. E. D. A. Y LOS RADICALES

A su modo de ver, ¿quién ha cambiado, la C. E. D. A., como dice Lerroux, o los radicales?

Cambiar, yo no creo que haya cambiado nadie; lo que ocurre es que el Parlamento actual obliga a la formación de gobiernos de concentración y en estos, inevitablemente, hay que hacer, a cada momento, transacciones. Digase lo que se quiera, los gobiernos de concentración tienen una eficacia mínima y por ello es de desear y de procurar que en el futuro Parlamento tenga la C. E. D. A. una fuerza política mayoritaria y pueda entonces gobernar con su programa íntegro y su doctrina.

LOS MILITARES RETIRADOS POR AZAÑA

¿Los militares retirados por Azaña cree que debiera reintegrarse a activo?

El problema es de extraordinaria dificultad por cuanto las escalas activas están sumamente paralizadas. Muchos jefes tendrán que retirarse sin al canzar, a los 40 o 45 años de servicio, el empleo de coronel. El aumento del número de divisiones, que es de urgente necesidad, pudiera ser una solución, pero así y todo, serían muchos los problemas a resolver para poder reintegrar a las escalas activas a los retirados por la Ley de Azaña. Lo que sí me parece indispensable es que el Estado utilice, y sobre todo, que pueda utilizar, los servicios de tantos jefes y oficiales brillantes apartados del servicio activo y percibiendo haberes elevados. La creación de la escala de reserva, que nunca debió desaparecer, y el empleo en la instrucción pre-militar (elemental y superior) de este personal retirado, pudiera ser una excelente solución para hermanar los intereses nacionales con los relativos a los oficiales del servicio permanente.

POLITICA DE I. PUBLICA

¿Cómo es posible que, sin protestas, se deje hacer la política que está haciendo en Ins...

Balneario de Cucho (Burros)

Aguas sulfurosas. Sulfhidratos, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque, a 600 metros de altura; clima seco, salubrisimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

trucción Pública, cosa que está fuera de la tónica del Gobierno?

Me he preguntado yo a mí mismo eso muchas veces sin comprender por qué nos presc...

Como a la reunión sólo asistieron los señores Jiménez Fernández, Cantos Figuerola y Carrascal, hubo de aplazarse toda decisión hasta la reunión que ha de celebrarse hoy en segunda convocatoria.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

LIBROS DE TEXTO

¿No habrá forma humana de acabar con los abusos de los catequistas autores de los libros de texto que a más de imponerlos los cobran al precio que los da la gana?

Haberla la hay, lo que se trata es de querer o no buscarla. Los que pasamos bastantes años en Universidades extranjeras, sabemos que allí no se da nunca este caso, y aquí mismo, en España, las figuras más prestigiosas en la Cátedra no emplean ese sistema que han introducido unos cuantos aprovechados.

UN BUEN CONSEJO

No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lustiar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha. Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

SEÑORITA: Tarjetones y estuches, finos colores, los encontrará en la CASA MORRONDO, Mayor Pral., 166.

Reunión del jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda

Estas manifestaciones del presidente no convencieron a los informadores, y decidieron esparar en la Presidencia. Al poco rato llegó el señor Gil Robles, que no se detuvo y pasó inmediatamente al despacho del señor Lerroux.

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

MADRID.—Ayer, a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Jiménez Fernández, vicepresidente primero del Congreso, se reunió en la Cámara la Diputación permanente de las Cortes, con objeto, como es sabido, de entender en la prórroga por otro mes de los estados de alarma y prevención en las provincias en que respectivamente rige, y acerca de un suplicatorio pedido para procesar al diputado socialista señor Fernández Bolaños.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Al ser saludado por los periodistas, les dijo: He ido y he vuelto de Barcelona, y no me han matado los obsequios ofrecidos allí. Vengo realmente satisfecho del homenaje.

Varias notas políticas

El señor Lerroux ha regresado muy satisfecho del homenaje que se le tributó en Barcelona

Reunión del jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Hacienda

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LAS CORTES

EN LA PRESIDENCIA



UN BUEN CONSEJO

No hacer en casa preparaciones—siempre deficientes—para lustiar suelos y muebles, porque el peligro de morir abrasadas, os acecha. Evitarle, adquiriendo para el caso un producto realmente selecto y económico: "ENCAUSTICO ALIRON".

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDESE sobrante, por haber arrendado, caballo 4 años, 10 dedos; otro de 15 años, 4 dedos; mula 8 años, 7 dedos; otra de 18 años, 4 dedos, a experimentar y facilidades de pago. Hermógenes García. Torremormojón.

GRADAS o ARAÑAS Baratasísimas. Facilidades de pago. ALMACENES DE MAQUINARIA FELICIANO ORTEGA Apartado 58 PALENCIA

MONTE: Se venden 300 hectáreas en terreno labrantío, próximo a Quintanilla de Trigueros, entre Valladolid y Palencia, a pagar en plazos o al contado. Dirigirse a Demetrio Casañé. Palencia.

AGUAS DE MONDARIZ (GALICIA) GRAN HOTEL AVELINO El mejor situado. Unico con agua corriente, fría y caliente, en sus habitaciones. Capilla. Salones de fiestas. Garage Pensión completa, desde 10 pesetas diarias Proprietario: AVELINO ALVAREZ.—Teléfono número 2

BALNEARIO DE MORGVEJO (León) 1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Sptbre. Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritis, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región. Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

Otoño ULTIMAS NOVEDADES Casa POLO Mayor, 91 PALENCIA

Del conflicto italo-etiope

El representante de la Gran Bretaña en la Sociedad de Naciones expresa, en un magnífico discurso, la fidelidad de su nación al organismo internacional de paz

El delegado de Abisinia pide que se nombre una comisión que investigue en Etiopía las pretendidas acusaciones del memorandum italiano

El discurso de sir Samuel Hoare
GINEBRA.—A las diez y cuarenta y cinco de la mañana, y con enorme afluencia, ha comenzado la sesión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El presidente, señor Benes, ha hecho aprobar la decisión adoptada ayer por la Mesa de que el señor Litvinoff participe en la misma como vicepresidente.

Sir Samuel Hoare sube a la tribuna y comienza diciendo especialmente:
"No creo que en la historia de la Asamblea haya habido un momento más difícil para una discusión y para un discurso. Sin embargo, nuestra responsabilidad nos ordena expresar franca y firmemente nuestros puntos de vista. Comenzaré por afirmar de nuevo que el Gobierno de la Gran Bretaña apoya a la Sociedad de Naciones y que el pueblo británico continúa interesándose por la seguridad colectiva."

Después de afirmar que la opinión inglesa no es inflexible, pero, sin embargo, ha sabido exteriorizarse en las grandes circunstancias con un seguro instinto de firmeza, justicia y buen sentido, sir Samuel Hoare, declara:

"Se ha pensado que el apoyo de la Gran Bretaña a la Sociedad de Naciones era debido a motivos egoístas. El pueblo británico apoya a la Liga por motivos desinteresados. Habiendo visto que el antiguo sistema de alianzas es incapaz de impedir la guerra, el pueblo inglés estaba resuelto a añadir todo el peso de su fuerza para mantener la paz internacional y crear orden. El pueblo británico es afecto a este ideal, y quedaría profundamente extrañado si la estructura de la paz, fundada en los acuerdos internacionales fuere irrevocablemente destruida. Ningún motivo de egoísmo imperialista hay en nuestros pensamientos. No basta con expresar nuestro sentir y definir el ideal; hay que considerar la aplicación de este ideal. Sería un grave error para un miembro de la Liga perderse en generalidades y no considerar cuidadosa y valerosamente los métodos más prácticos para alcanzar nuestros objetivos pacíficos."

Después de dar la definición de lo que es la Sociedad de Naciones, de poner de relieve que la Liga es lo que nagan de unos los Estados que la integran, y de hacer notar que el espíritu de guerra, como instrumento de política nacional, hace alzar las cabezas en muchos sitios por el temor de una guerra, el orador continuó diciendo: "Hay demasiados sillones vacíos en nuestra mesa y deseamos que no haya más. Las obligaciones del Pacto constituyen un pesado fardo que debe ser llevado por todos. La seguridad de la mayoría de los Estados no ha de ser asegurada únicamente por algunos. Las pequeñas naciones tienen derecho a la protección colectiva. Pensemos que las naciones atrasadas tienen derecho, sin perjuicio de su independencia e integridad, a que los pueblos más avanzados les ayuden. Para ajustar el juego natural de las fuerzas internacionales se debe encontrar otra cosa que el recurso a las armas. Una demanda de cambio debe ser justificada por la justicia de la reivindicación, que no es precisamente la proporción de las pasiones nacionales suscitadas para apoyarla. Por otra parte, tales pasiones pueden ser provocadas deliberadamente por lo que se considera como el hecho más peligroso de la vida moderna: la propaganda gubernamental."

"Sin embargo, el mundo no es estático, y el Covenant admite la posibilidad de cambios, pero éstos sólo deben efectuarse cuando sean realmente necesarios y cuando haya llegado la ocasión propicia. Deben ocurrir por con-

sentimiento y no por imposición por acción unilateral."

Sir Samuel Hoare examina a continuación la cuestión de la distribución de recursos económicos, haciendo resaltar que no hay que exagerar la ventaja para un país de la posesión de riquezas naturales. El Gobierno británico estima que este problema es más económico que de política territorial. Declara el orador que su Gobierno está dispuesto a colaborar en una encuesta sobre la cuestión de la distribución de que ya trató una comisión de la Conferencia monetaria-económica de 1933. Su giera que la encuesta se refiera a la libre distribución de las materias primas entre los países industriales con objeto de descartar todo temor de exclusión o monopolio.

El ministro de Negocios Extranjeros británico termina poniendo de relieve una vez más la fidelidad de la Gran Bretaña a la Sociedad de Naciones, y protesta contra las insinuaciones que pretenden que la actitud inglesa es particular y exclusiva para la cuestión presente, y añade:

"De acuerdo con las obligaciones de la Sociedad de Naciones y mi país con ella, defendiendo el respeto colectivo del Pacto en su integridad, especialmente en lo que se refiere a una resistencia firme y colectiva a todo acto de agresión no provocado"

La actitud de Abisinia
GINEBRA. El delegado de Abisinia en Ginebra, Teclé Hawariaté, ha hecho un llamamiento a la Asamblea de la Sociedad de Naciones para que nombre una Comisión que investigue en Etiopía las pretendidas acusaciones del memorandum italiano.

Hawariaté alega que con los modernos adelantos de la técnica fotográfica se pueden amarrar estampas de barbarie, y dice que las pruebas del memorandum son apócrifas.

Etiopía—añade—tendrá mucho gusto en recibir la ayuda de otros países para explotar sus riquezas naturales. En nombre del emperador afirma que aceptará cuantos esfuerzos se hagan para solucionar el conflicto italo-abisinio.

No niega que en Abisinia existe la esclavitud, pero recuerda que los esclavos no son un invento etiope, y concluye diciendo que en su país se hacen esfuerzos para que la esclavitud sea abolida.

Ha producido buen efecto el discurso de Hoare

GINEBRA. — El discurso pronunciado por sir Samuel Hoare en la Asamblea de la Sociedad de Naciones ha producido un gran efecto, y en todos los círculos políticos lo consideran como el mejor hecho por un estadista británico ante dicha Asamblea.

La opinión general, según los observadores políticos, concuerda con lo manifestado por Stepan Osuky, ministro de Checoslovaquia en París y delegado en la Sociedad de Naciones. Este dijo así: "El discurso de sir Samuel Hoare tendrá una tremenda repercusión en el mundo. La actitud de la Gran Bretaña será seguida por todas las naciones ansiosas de conservar la paz. Hasta ahora la Sociedad de Naciones no ha sido un instrumento político; pero el mencionado"

discurso ha sido el soplo vivificante que ha dado a un organismo mecánico e inanimado un alma política."

En los círculos franceses se han calificado las declaraciones de Hoare como "inesperadamente atrevidas". He aquí lo dicho por un delegado de Francia: "Lo propuesto en la magnífica pieza oratoria de sir Samuel, no comprende nada a lo que Francia no pueda adherirse y dar todo su apoyo".

El entusiasmo de los delegados de las pequeñas naciones es limitado al considerar el discurso, y los observadores predicen que prestarán todo su apoyo a la política anunciada por sir Samuel.

Se asegura que Mussolini contestará al discurso del ministro inglés

GINEBRA.—Se informa que Mussolini contestará personalmente al discurso pronunciado por el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, sir Samuel Hoare, ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones, bien en forma de un discurso o por medio de los periódicos, lanzando a todos vientos la indignación italiana.

Durante el día de ayer, el primer ministro francés ha intentado en vano hablar por teléfono con Mussolini, pero el "duce" no ha podido ser localizado en Roma.

El punto hasta donde ha llegado el resentimiento italiano contra el discurso pronunciado por sir Samuel Hoare, ha sido revelado por una personalidad italiana en Ginebra, que al referirse a la sugerencia hecha por el ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, relativa a que las potencias examinen una posible redistribución de las ventajas coloniales, ha dicho: Ha sido encontrado en Ginebra un sucesor al senador norteamericano Huey Long, al organizar hoy Hoare un nuevo movimiento a favor del reparto de las riquezas."

Otro portavoz italiano ha dicho que las insinuaciones hechas por Hoare sobre la aplicación de sanciones a un conflicto local colonial, pudieran transformarse en una guerra mundial.

Conferencian los delegados franceses e ingleses

GINEBRA.—El primer ministro francés, en nombre del Comité de los Cinco, se ha entrevistado con el barón de Aloisi y se cree que ambos han discutido las proposiciones consideradas ayer en las conferencias que celebró Laval con sir Samuel Hoare y Anthony Eden.

La conferencia celebrada por los delegados franceses, Laval, Leger y Massigli, con los ingleses sir Samuel Hoare y Eden, comenzó a las cinco y media de la tarde y no terminó hasta las siete y veinticinco. Se cree que en esa conferencia se ha intentado una nueva solidificación de las relaciones franco-británicas, y posiblemente se ha tratado de ampliar los compromisos de seguridad de la Gran Bretaña.

Se espera que cincuenta y cuatro naciones grandes y pequeñas de la asamblea de la Sociedad de Naciones, se movilizarán en apoyo de la petición de Inglaterra referente a la adopción por la Sociedad de Naciones de una rigurosa acción para amparar a Etiopía, o alternativamente hacer que toda agresión eventual tenga poca vida.

Una nota de la Confederación Católica de Padres de Familia

MADRID.—La Confederación de Padres de Familia ha publicado una nota con motivo del "problema de la juventud" planteado en el pasado Consejo de ministros.

Dice que en noviembre último llamó la atención al ministro de Instrucción sobre la participación en los sucesos de octubre de algunos maestros y de la propaganda antipatriótica y subversiva que se hace en muchas Escuelas oficiales.

Se ha reiterado una y otra vez denuncias concretas y se ha pedido al ministro de Instrucción medidas que impidan para siempre la influencia de los sectores revolucionarios en la enseñanza.

El ministro de Instrucción no ha atendido estas demandas y cada día la Prensa ha publicado nuevas consecuencias producidas en este orden por el odio de clases, el relajamiento moral y las teorías más opuestas al orden social que se inculca a la niñez por los maestros comunistas y socialistas.

Hace unos días se ha conocido el acuerdo del Congreso Internacional de trabajadores de la enseñanza de promover la Agrupación de Padres de Familia en Asociaciones marxistas en torno a las Escuelas y de crear y desarrollar, con ayuda de los maestros afiliados, grupos infantiles del mismo carácter.

A este Congreso asistieron en representación de los maestros comunistas y socialistas de España, los señores Vidal y Llorens, a los que suponemos de regreso en nuestro país trabajando en la ejecución de estos acuerdos.

Mientras los inspiradores del marxismo en la enseñanza disfrutan del amparo y protección oficial, de la que es prueba evidente la composición del Consejo Superior de Cultura y las infiltraciones de estos elementos con predominio en Tribunales de cátedras y concursos del Magisterio.

La Confederación de Padres de Familia se felicita de que al fin se haya ocupado el Consejo de ministros de tan gravísimo problema."

F. VIVAR IBEAS
MEDICO-DENTISTA
Consulta: 9 a 12 y 4 a 7
Mayor Pral., 23 -- PALENCIA

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales

CONCURSO PARA PROVEER UNA PLAZA DE AUXILIAR DE SECRETARIA

Se abre concurso para proveer una plaza de auxiliar de Secretaría de la Federación de comerciantes e industriales de Palencia y su provincia, dotada con el haber mensual de noventa pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al señor presidente, acompañadas de los justificantes de méritos de cada concursante y certificado que acredite tener más de 16 años y menos de 25, en el improrrogable plazo de 12 días, a contar desde la publicación de este anuncio en los diarios locales.

Estos documentos se entregarán en la Secretaría de la Federación, Alcalá Zamora, 13, abierta todos los días laborables de diez a una y de quince a veinte.

El presidente, Juan de Dios Cruz Valero.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 23, entresuelo.

OGULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encina del Bar Palentino)
PALENCIA

En el Consejo de Ministros de esta mañana se trató de situación en el mercado de los trigos «picados» o «agorados».—Se nombró una ponencia integrada por Velayos, Chapaprieta y Gil Robles que estudiará este asunto

Ha llegado al Tribunal Supremo el recurso de casación contra las sentencias por los sucesos de Turón

El Consejo de ministros de hoy

MADRID.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros que empezó a la hora de costumbre y finalizó a la una y media de la tarde.

El señor Lucía dijo a los informadores que el señor Rocha había dado cuenta detallada al Consejo de los asuntos internacionales, especialmente de los asuntos de Ginebra y del conflicto italo-etiope.

Habló también de los asuntos comerciales internacionales, interviniendo también el señor Aizpún.

El señor Portela habló de la ley de coordinación de servicios que tienen a su cargo el orden público. También se aprobó el Reglamento de tenencia de armas y explosivos.

Se nombró una ponencia integrada por los ministros de la Gobernación, Guerra Hacienda e Instrucción, para que decidan en el asunto de subastas de las escuelas en Valencia.

El señor Velayos dio cuenta del asunto del trigo, e hizo una exposición detallada de la situación en que se encuentran los trigos llamados «picados» o «agorados», por su menor valor en venta.

Se nombró una ponencia integrada por los ministros de Agricultura, Hacienda y Guerra, para que estudien rápidamente el problema y propongan una solución.

El señor Aizpún dio cuenta de que en Asturias existen 400.000 toneladas de carbón almacenadas, y que era necesario buscar una solución antes de que se arrojara a los trámites legales.

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero y don Manuel M. de Azcoitia Herrero.
Sucursales: Ariondas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Fanguera, León, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villavieja y Zamora.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

De la Guardia municipal Una importante reunión

En el rápido de Santander llegó a nuestra ciudad el delegado regional y miembro del Comité Nacional de la Policía Urbana Española, don Genaro Vázquez, acompañado de don Pujmático Andrés, presidente de la Asociación Mutua, de la capital santanderina, siendo cumplimentados a su llegada por una comisión de agentes urbanos de Palencia.

El viaje tenía por objeto dar a conocer a sus representados y compañeros de profesión las gestiones que el Comité Nacional viene llevando a cabo cerca de los Poderes públicos para lograr mejoras de índole moral, a la vez que para dar cuenta de los trabajos preliminares para la creación del futuro Colegio de Huérfanos.

A las cinco en punto de la tarde quedó reunida la Policía Urbana en el salón de sesiones del Ayuntamiento. El señor alcalde, que conocía de antemano el asunto que motivaba esta reunión, la vió con simpatía y dió todo género de facilidades a sus agentes, autorizándoles para que aquella se celebrase precisamente en la Casa Consistorial. Esta tuvo lugar bajo la presidencia del jefe de la Policía Urbana de Palencia, don Elicio Fuente.

El señor Vázquez comienza su discurso saludando a los compañeros de Palencia en nombre de la Policía Urbana de Santander. Pasa después a dar cuenta de las gestiones que lleva realizadas el Comité Nacional en la capital de la República y del impropio trabajo que se han impuesto unos cuantos hombres de buena voluntad para crear el Colegio de Huérfanos.

produjera la parada de los obreros.

El señor Velayos dió también cuenta del plan para que la tarifa se cumpla.

Se solicitó del Crédito agrícola 30 millones de pesetas para otorgar préstamos con garantía personal.

Se reúnen los harineros
MADRID.—En el Ministerio de Agricultura se reunieron hoy los representantes de los harineros, para estudiar las soluciones que van a ofrecer al Gobierno. También se reunirán los ministros que se han nombrado para la ponencia de trigos.

La nota oficio
MADRID.—La nota oficio facilitada a la Prensa después del Consejo de hoy, no contiene sino asuntos de trámite, además de la aprobación del Reglamento sobre explosivos.

También tiene la propuesta de distribución sobre las obras para aminorar el paro, en virtud de la ley de 25 de julio último, de cuya distribución corresponden a la provincia de PALENCIA 25.000 pesetas.

El recurso por la sentencia de Turón

MADRID.—Ya obra en poder del Tribunal Supremo el recurso de casación, procedente de la División octava, contra la sentencia del 24 de junio pasado, que condenó a cuatro procesados a la última pena, por los sucesos revolucionarios de Turón.

El recurso se basa en discrecionalidad de criterio en la calificación de las penas.

La Sala sexta del Tribunal Supremo resolverá este recurso con una solución antes de que se arrojara a los trámites legales.

Lo que dice el ministro Hacienda

MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de Hacienda manifestó que estaba enterado de un rumor en el sentido de que la conversión de la deuda de la emisión de 1927, se haría con prima.

Esto es inexacto. El ministro. En este aspecto no se ha manifestado a nadie. Todas las conversaciones se harán con camino hacia una solución.

Un incidente en el Congreso mejicano
MEXICO.—Con motivo de un debate, se ha registrado una talle entre los diputados, resultando con heridas graves al gobernador de Michoacán, Luis Méndez.

Noticias más recientes indican que el resultado de la elección del diputado por Jalisco, don Manuel Volares.

SECCION DE SUCCESOS

Detención de un individuo

Por agentes afectos a la J. de T. de Investigación y Vigilancia ha sido detenido un individuo, mayor de edad y con domicilio en esta capital, conocido como agente colegiado de algunas casas comerciales.

Dicho individuo, figuraba en operaciones de venta, a nombre de comerciantes desconocidos al suyo propio, trataba de pasar a las diferentes casas en la actualidad representadas por valor de 1.773 pesetas. Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

Felicidades

El comisario de la D. General de Seguridad, enterado de la detención de José Casado, uno de los supuestos autores del robo a la Catedral de Pamplona, ha citado al señor comisario de esta plantilla, y a los agentes que intervinieron en tal detención.

TEATROS Y CINE

Salón Novedades.—Unico teatro de espectáculos, funciones a siete y media y diez y media proyectándose la película hablada en español que lleva por título "Un capitán de coracón". Mañana: "Agua en el cielo".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior columna.

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Diatermia

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6

Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Escuela Elemental de Trabajo

PALENCIA

El próximo lunes día 16 de septiembre quedará cerrado el plazo de admisión de solicitudes para ingresar en esta Escuela. Los alumnos de años anteriores pasarán por Secretaría de dicho Centro para renovar su matrícula, antes del día 25 de septiembre.

Palencia, 12 de septiembre de 1935.—El presidente accidental Salustiano del Olmo.

Antonio Bujedo Villagrán

Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, pral. izqda.
DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

DEL DINERO IMPUESTO EN LA FEDERACION REPUBLICANA EL CAPITAL DE LA FEDERACION Y EL DE LOS SIETE CIENTOS DIEZ SINDICATOS CONSTITUIDOS A BASE DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

CIENZA-OPTICA

MAYOR PRAL. 23 -- PALENCIA

NO DEJE V. DE LEER nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.